

|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  | Versión:03              |
|                                                                                                                                                                         | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Fecha: 22/11/2024       |

Acta No. 05 – Fecha: 31 de agosto de 2026 / 1 de 16

**Consejo Distrital de Arte Dramático**  
**Acta N° 5**  
**Sesión Ordinaria**

FECHA: 31 de agosto de 2026

HORA: 8:30 a.m.

LUGAR: Sala mezzanine - Edificio Principal Idartes

**ASISTENTES:**

| <b>SECTOR</b>                                                                                                      | <b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b><br>Incluir Instituciones públicas        | <b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Gerencia de Arte Dramático                                                                                         | Consejo Distrital de Arte Dramático                                    | Eva Lucía Díaz Burckhardt                 |
| Teatro de calle y teatro comunitario                                                                               | Consejo Distrital de Arte Dramático                                    | Arnold Alberto Soriano Ortiz              |
| Circo                                                                                                              | Consejo Distrital de Arte Dramático                                    | Juan Camilo Rodríguez                     |
| Dramaturgia, investigación y crítica teatral                                                                       | Consejo Distrital de Arte Dramático                                    | Angie Ligeia                              |
| Teatro Mujer y Género                                                                                              | Consejo Distrital de Arte Dramático                                    | Diana Myrtian Florinda Rodríguez González |
| Teatro infantil, títeres y objetos                                                                                 | Consejo Distrital de Arte Dramático                                    | Jorge Enrique Quesada Medina              |
| Salas y espacios independientes                                                                                    | Consejo Distrital de Arte Dramático                                    | Sebastián Uribe Tobón                     |
| Otras formas de creación, formación, investigación, circulación o gestión en el campo del arte dramático en Bogotá | Consejo Distrital de Arte Dramático                                    | Katerin Paredes Piñeros                   |
| Representante de las nuevas tendencias de la escena teatral.                                                       | Consejo Distrital de Arte Dramático                                    | Jhon Fredy Espinosa Martínez              |
| Consejero local de arte dramático                                                                                  | Consejero Local Arte Patrimonio y Cultura Localidad de Antonio Nariño. | Henry Alberto Rincón                      |

|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          | Versión:03              |
|                                                                                                                                                                         | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | Fecha: 22/11/2024       |

Acta No. 05 – Fecha: 31 de agosto de 2026 / 2 de 16

**AUSENTES:**

| SECTOR                                       | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD<br>Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------|
| Áreas de producción y oficios para la escena | Consejo Distrital de Arte Dramático                      | Luis Gabriel Rojas       |

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

| SECTOR    | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD<br>Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|-----------|----------------------------------------------------------|--------------------------|
| No Aplica | No Aplica                                                | No Aplica                |

**INVITADOS:**

| SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD | DELEGADO O REPRESENTANTE   |
|---------------------------------|----------------------------|
| Gerencia de Arte Dramático      | Ruth Soraida Celis Dávila  |
| Gerencia de Arte Dramático      | Catalina Alvarado Niño     |
| Gerencia de Arte Dramático      | Liliana Chicuazuque Segura |

**No. de Consejeros Activos: 11**

**No. de Consejeros Asistentes: 10**

**No. de Consejeros Ausentes: 1**

**No. de Consejeros Ausentes con justificación: 0**

**No. de Invitados a la sesión: 3**

**Porcentaje % de Asistencia: 91%**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Designación comisión para lectura y aprobación del acta
4. Seguimiento actividades APA Consejo Distrital de Arte Dramático
5. Seguimiento a la revisión y aportes al PDE e Invitaciones Culturales 2026
6. Programa Distrital de Salas Concertadas
7. Varios

|                                                                                                                                                                                           |                                                                                                          |  |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
| <br><small>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                                           | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03              |
|                                                                                                                                                                                           |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024       |

Acta No. 05 – Fecha: 31 de agosto de 2026 / 3 de 16

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

Siendo las 8:40 a.m. Se da inicio a la quinta sesión del Consejo Distrital de Arte Dramático, convocada como ordinaria, con un quórum decisorio de 10 consejeros activos asistentes.

### 2. Lectura y aprobación del orden del día

Se da lectura a los temas establecidos para la quinta sesión de carácter ordinario, contando con la aprobación de los consejeros asistentes, contemplando en varios la intervención de Katerin Paredes, Juan Camilo Rodríguez y Ruth Soraida Celis como apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo.

### 3. Designación comisión para lectura y aprobación del acta

Teniendo en cuenta la designación de la comisión corresponde a un proceso de postulación, para la revisión y aprobación del acta de la presente sesión se comprometen los consejeros Sebastián Uribe Tobón, del sector de Salas y espacios independientes y Henry Alberto Rincón, representante de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio.

### 4. Seguimiento actividades APA Consejo Distrital de Arte Dramático

Con base en el documento de presentación adjunto, desde la Secretaría Técnica se da a conocer los avances de las acciones previstas en la Agenda Participativa Anual así:

- **Sesiones:** Realización de 4 sesiones, 2 ordinarias y 2 extraordinarias, desarrollando temas como Artes al Aula de y el encuentro con los Consejos Nacionales de Teatro y Circo.
- **Diálogos en Escena:** Se revisaron encuentros previos (Planes Nacionales y Normativa Laboral). El próximo diálogo se enfocará en el campo laboral del artista escénico, invitando a universidades, la Secretaría Distrital y el Ministerio de las Culturas, con enfoque en empleabilidad y formación.
- **Asamblea Distrital de Arte Dramático:** Se confirmó para el 23 de noviembre de 2026 en la Cinemateca de Bogotá. La metodología y eje temático (posiblemente sobre participación y compromisos sectoriales) siguen en definición. No obstante se sugiere la realización de una sesión extraordinaria para preparar lo que corresponde a la Asamblea de Arte Dramático, para lo cual se acuerda como fecha el 19 de octubre de 2026 a partir de las 5:00 p.m. de forma virtual.
- **Cualificación:** Se reportaron talleres de portafolios y financiación (junio/julio, 29 participantes).

Aunque a la fecha se ha cumplido con las acciones previstas en la Agenda Participativa Anual, se hace

|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                         | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03              |
|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024       |

Acta No. 05 – Fecha: 31 de agosto de 2026 / 4 de 16

visible la baja asistencia de los sectores, insistiendo a los consejeros que estas actividades deben impactar especialmente a los artistas que se representan en el consejo.

De esta forma, Eva Lucía Díaz Burckhardt, gerente de Arte Dramático y secretaria técnica de este espacio, recomienda que este tema sea de una amplia convocatoria, toda vez que se trata de un tema que atañe a todos los artistas y organizaciones del sector, en un escenario en el que cada vez se observa que existe una mayor oferta de programas alrededor de las artes escénicas.

### **5. Seguimiento a la revisión y aportes al PDE e Invitaciones Culturales 2026:**

Como una de las actividades previstas en la APA del Consejo Distrital de Artes, que involucra a todos los consejos que cuenta con curul, se presenta un balance inicial de los aportes realizados a la fecha, con algunas observaciones que se comparten para realizar los ajustes correspondientes, aclarándose que las observaciones deben diferenciar el diseño de convocatorias de los temas administrativos (pagos, pólizas, trámites), así como también se identificaron algunos aportes que atendían más a los procesos relacionados con la convocatoria, que la convocatoria misma y en lo procedimental, se identifica que en algunas convocatorias, a pesar de considerar su continuidad, las observaciones se registran en la columna correspondiente a la eliminación.

Teniendo en cuenta que no se puede abordar una a una cada convocatoria con aportes y previendo que se amplió el plazo para la entrega de estos insumos al 4 de septiembre de 2026 a las 5:00 pm., se sugiere por parte de la Secretaría Técnica la realización de una reunión de Comité para revisar el contenido de las matrices y definir un resultado que consolide como una sola, la propuesta de aporte del Consejo Distrital de Arte Dramático.

De esta forma se acuerda realizar un encuentro el jueves 3 de septiembre entre las 4:00 y las 6:00 p.m., al cual se convoca a todos los integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático.

Por su parte Arnold Soriano, manifiesta que existe la necesidad de una herramienta técnica para sistematizar el ciclo completo de convocatorias, desde la postulación hasta la ejecución y resultados reales (ganadores, dificultades de los beneficiarios, etc.). Al respecto, se comparte la herramienta creada por el área de Fomento de Idartes, mediante la cual muestra los resultados posteriores sobre los habilitados y no habilitados, aunque, como menciona Eva Lucía Díaz, no se cuenta con el impacto o dificultades, toda vez que no se recibe información específica por parte de los ganadores, que, al momento de tener la opción de hacer observaciones, no registran información.

Por su parte Diana Rodríguez manifiesta que no es claro dónde se puede aportar información para nuevas convocatorias, así como también se percibe que las matrices restringen el tipo de aporte que se

|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                         | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03              |
|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024       |

Acta No. 05 – Fecha: 31 de agosto de 2026 / 5 de 16

puede realizar, ante lo cual se hace una muestra se hace una nueva exposición de las matrices para indicar el lugar en que se pueden hacer las observaciones respectivas e incluir nuevas iniciativas por parte de los sectores.

Para Henry Alberto Rincón, su aporte estaría relacionado en revisar las condiciones de participación, que no permite que un representante de organización se pueda presentar como persona natural y de otra parte explorar otros tipos de fomento como el de trabajo en red o colaborativo, así como lo que se implementa a través de la estrategia de Barrios Vivos. Se aclara, por parte de Catalina Alvarado, líder de fomento de la Gerencia de Arte Dramático, que cuando existen este tipo de restricciones es cuando es la misma convocatoria.

Sebastián Uribe, sugiere una moción de orden e invita a los demás integrantes del consejo a hacer nuevamente la revisión y aportes correspondientes, entendiendo la explicación dada sobre cada una de las matrices y en cuanto el aporte de Arnold Soriano, comenta que la información que se pueda requerir es pública, por lo que le invita a que se solicite lo correspondiente por los canales establecidos.

Finalmente se recomienda revisar los aportes de la matriz general, donde no existe diferencia entre el texto original del documento y aporte.

## 6. Programa Distrital de Salas Concertadas

Para abordar el tema de Salas Concertadas, Sebastián Uribe, representante de salas y espacios independientes manifiesta de forma inicial que su ejercicio de representación ha sido complicado por la falta de articulación y unión de los espacios teatrales, salvo cuando el sector se vio afectado por los resultados de la convocatoria nacional, lo cual también permitió unir esfuerzos con representantes como Jerónimo González de Acto Latino y Anabell Álvarez de la Libélula Dorada.

De otra parte, comenta que en su experiencia había percibido la relación con Idartes como algo complejo, hasta que fue posible entender que había decisiones que se debían tomar sin que fuera el interés afectar a las salas. No obstante, se sigue percibiendo como tensa el encuentro con los servidores que visitan las salas y los beneficiarios. Es así como se hace un llamado a humanizar el trato para que exista mayor empatía y conocimiento operativo de lo que implica gestionar una sala de teatro.

Así mismo, se enumeran los siguientes interrogantes en relación con el Programa Distrital de Salas Concertadas con el fin de nutrir el análisis y esperando que puedan tener respuesta posterior al término de la sesión.

- ¿Cuál es la visión de la Gerencia de Arte Dramático sobre las salas concertadas?
- ¿Cuál es el balance y sentido de la convocatoria pública de salas concertadas?
- ¿Cuál es el principal valor que la gerencia reconoce en las salas concertadas?

|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                         | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03              |
|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024       |

Acta No. 05 – Fecha: 31 de agosto de 2026 / 6 de 16

- ¿Se siente que ha evolucionado o involucionado el Programa Distrital de Salas Concertadas?
- ¿Qué creen que ha logrado la convocatoria frente al ecosistema cultural de la ciudad?
- ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta esta convocatoria?
- ¿Qué dicen las salas sobre esta convocatoria?
- ¿Cómo es el diálogo actual entre Idartes y las salas concertadas?
- ¿Qué aspectos se pueden fortalecer?
- Desde idartes, ¿qué esfuerzos se están realizando para mantener y fortalecer la bolsa de recursos para las salas?
- ¿Qué estrategias consideran necesarias para que la convocatoria pueda crecer presupuestalmente?
- ¿Qué papel podría desempeñar el sector de salas concertadas para contribuir a este crecimiento?
- ¿Qué argumentos se consideran sólidos para defender este aspecto?
- ¿A Idartes le interesa seguir apoyando esta convocatoria?

Sebastián Uribe comenta que el monto de reconocimiento a cada sala de \$52 millones de pesos es significativo, sin embargo, se ve también el aumento de las obligaciones por cumplir cada sala y en casos como el Teatro Nacional, el tema es significativo por lo que representa abrir un día la sala para una actividad de ciudad.

Sobre el Taller de Gestión que se ofreció a las salas en el marco de la cualificación, se cuestiona su pertinencia, así como el horario de realización, solicitando una evaluación sobre si realmente responden a las necesidades de las salas.

Manifiesta la preocupación de algunas salas de no participar en ciertas convocatorias por la dificultad de cumplir con algunos requisitos como lo requerido por la Oficina de Personas Jurídicas de la Secretaría, ante lo cual se aclara por parte de Eva Lucía Díaz, que dicho documento se solicita. Sin embargo, Sebastián Uribe considera importante contemplarlo toda vez que se trata de un Programa que puede abordar otros temas de fortalecimiento, como se hiciera en su momento con lo relacionado con el Impuesto Predial.

Diana Rodríguez, comenta sobre la importancia de las salas en el desarrollo del Festival de Teatro y Circo de Bogotá y en este sentido sugiere abordar tanto el buen trato hacia estos espacios, apoyando también un trabajo de abordaje sobre las no violencias por temas de género.

Katerin Paredes, contempla que las salas de teatro se convierten en un mediador entre la institución y los artistas y agrupaciones, toda vez que se posibilita un espacio para el desarrollo de presentaciones y circulación de obras. Sin embargo, se ha conocido una experiencia en la que, a pesar de haber reservado una fecha, esta tuvo que cambiar porque otra área de Idartes lo había requerido. Considera importante que exista un compromiso tanto del sector como de la institución para encontrar el mejor camino que

|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                         | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03              |
|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024       |

Acta No. 05 – Fecha: 31 de agosto de 2026 / 7 de 16

fortalezca el programa. En este mismo sentido, Arnold Soriano manifiesta que es importante que como sector también se pueda abordar temas como los requisitos que se deben cumplir cuando se participa en convocatorias como las becas LEP.

Interviene Liliana Chicuazuque Segura, coordinadora del Programa Distrital de Salas Concertadas, quien también forma parte de la Gerencia de Arte Dramático, comparte sus impresiones sobre las opiniones brindadas por los consejeros, precisando que Salas Concertadas se constituye en una iniciativa que no sólo cuenta con la convocatoria, sino que también contempla acciones que responden a las necesidades de otros espacios o agrupaciones que no cuentan con un espacio, así como el fortalecimiento de las salas de teatro ya constituídas.

De la convocatoria se menciona la formulación que se desarrolla con base en las anteriores versiones, así como de los términos. En cuanto al seguimiento, desde la coordinación se hace acompañamiento a las organizaciones que desarrollan las propuestas que resultan ganadoras de la convocatoria como son Érika González y Natalia Gómez en lo misional y Marcela Velandia en lo financiero.

Con respecto al relacionamiento de este equipo con las salas, se hace un especial énfasis en la importancia que tiene el trato hacia quienes representan los espacios, toda vez que siempre se ha propendido porque se base en el respeto, pero también en el aprendizaje y acompañamiento a las necesidades. Aunque pueden existir inconvenientes en la comunicación como sucedió con una de las salas ganadoras, se hace la citación y se encuentran las soluciones inmediatas. En este sentido, Liliana Chicuazuque solicita a Sebastián Uribe, como representante del sector de salas, que si existe algún caso en el que se haya evidenciado una situación donde la relación no fue cordial, se brinde la información específica para poder atenderlo de manera directa desde la gerencia.

Comenta que tanto el programa como la convocatoria no está exenta de reclamaciones, dando a conocer el proceso que se viene adelantando con un recurso de reposición presentado por una de las salas que no resultó beneficiada, haciendo ampliación sobre el concepto de las personas expertas a cargo de la evaluación y respondiendo acorde con las normas y las condiciones de la convocatoria, a pesar del ambiente que se generó por la situación.

Con respecto a los requisitos, Liliana Chicuazuque, menciona que se han tenido en cuenta las sugerencias y se han efectuado los ajustes, disminuyendo en su mayoría las condiciones. Así también se tuvo en cuenta la distribución de los recursos para que quienes resultaran beneficiadas pudieran contar con un valor apropiado para la ejecución de sus proyectos. Se menciona de manera particular que no se solicitó un número mínimo de funciones, porque cada espacio tiene una dinámica específica y el número de funciones acorde con sus condiciones, lo que permitió que cada sala formulara su proyecto según su vocación.

Manifiesta estar de acuerdo con la conformación de una Comisión Distrital de Salas Concertadas, con

|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                         | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03              |
|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024       |

Acta No. 05 – Fecha: 31 de agosto de 2026 / 8 de 16

el fin de trabajar en conjunto en beneficio de lo que estos espacios representan para el sector teatral y circense, toda vez que sin su apoyo no podría realizarse el Festival de Teatro y Circo o no se podría apoyar a agrupaciones que no cuentan con una sala para su circulación. Así mismo se comparte que desde la gerencia se cuenta con toda la información que llegue a ser necesaria para que en espacios como el Concejo de Bogotá, se pueda abordar una solicitud de apoyo, dado el impacto que tienen.

Liliana Chicuazuque reitera la solicitud de obtener la información específica sobre la sala que haya considerado que el trato de la persona a cargo de acompañamiento no haya sido el apropiado. En este sentido Sebastián Uribe se compromete a procurar que exista algo formal por parte de quienes hayan manifestado algo al respecto.

Eva Lucía Díaz, gerente de Arte Dramático y secretaria técnica del Consejo, manifiesta que siempre ha existido un compromiso de parte de la entidad en desarrollar las mejores iniciativas, así como también abrir los espacios de escucha que sean necesarios. Comenta que a la gerencia también llegan reclamos con respecto a las salas de teatro, ante lo cual también se busca mediar y sobre todo reflejar las soluciones en las condiciones de la convocatoria, pero también generando lazos y gestión con otras líneas de la entidad como fue la establecida con Sostenibilidad para el taller desarrollado de manera reciente.

Sebastián Uribe, retoma la condición que establece que las salas reconocidas por la convocatoria, aportan cuatro fechas para actividades que impactan en la ciudad, lo cual también cuenta con información que se consideran impuestas y no concertadas. En este sentido, sugiere que desde la gerencia se haga un mapeo sobre los grupos que son apadrinados por las salas, porque este apoyo se ha brindado desde años anteriores. Es así que considera fundamental, que, aunque como beneficiarios no se puede participar en la formulación, los cambios que se tengan en cuenta en la convocatoria partan de la consulta y el consenso con el sector. Así también comenta que ha recibido información sobre inconvenientes para generar cambios en la programación, ante lo cual Liliana Chicuazuque comenta que esto no atiende a la realidad, toda vez que todo lo que ha sido objeto de solicitud de ajuste por parte de las salas, se ha atendido y ajustado en su momento. De igual forma confirma que tampoco se han priorizado otras actividades o áreas de la entidad sobre las que ya han sido concertadas y agendadas.

Se enfatiza en cambios en la convocatoria como el de la expedición de constancias para las salas que han sido participantes en años anteriores, con lo cual pueden omitir la entrega de muchos soportes, lo que ayuda a simplificar los trámites.

Diana Rodríguez, en su intervención, sugiere que se pueda volver a realizar un Encuentro de las Salas Concertadas de Bogotá, como fue hace unos años donde fue importante el intercambio de experiencias y conocimiento. Por su parte, Juan Camilo Rodríguez, sugiere que se incluya en la cualificación elementos de ofimática y de herramientas tecnológicas, que pueda ayudar a responder a las

|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                         | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03              |
|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024       |

Acta No. 05 – Fecha: 31 de agosto de 2026 / 9 de 16

necesidades actuales y de esta forma, no exista una sobrecarga para las personas que deben realizar el acompañamiento.

Catalina Alvarado, líder de fomento de la Gerencia de Arte Dramático, manifiesta que el Programa Distrital de Salas Concertadas, también atiende y busca beneficiar a las agrupaciones que se relacionan con los espacios, procurando el beneficio para el sector. Para Arnold Soriano, es necesario que exista un diálogo y articulación permanente, por lo que manifiesta estar de acuerdo con la conformación de esta comisión que entre en comunicación constante con la Gerencia y el programa.

Katerin Paredes, por su parte, recomienda que las salas comprendan que cada vez son más los espacios que requieren el apoyo, así como el número de artistas es mayor, por lo que no se puede considerar que el recurso otorgado deba ser constante y permanente. Al respecto, Sebastián Uribe aclara que las salas no sobreviven con los recursos de la convocatoria, porque son para la ejecución del proyecto ganador o que ha recibido el reconocimiento, sin embargo, reconoce que existe la necesidad de unirse como sector y hacer un análisis ético sobre ciertas prácticas, y como representante también generar las recomendaciones sobre los espacios que fallen en la entrega de sus documento o cumplimiento de compromisos.

Finalmente, se plantea el compromiso de Sebastián Uribe, como consejero del sector de salas, proponer una comisión de salas en la que exista representación según la vocación y con el fin de construir una relación más horizontal, donde la supervisión no sea vista como punitiva, sino como un acompañamiento técnico, proponiendo que se proyecte la realización de un encuentro distrital de salas concertadas, donde uno de los temas sea la conmemoración de los 30 años del programa.

Así mismo, Sebastián Uribe se compromete a enviar por escrito las preguntas formuladas durante la sesión y un soporte de las quejas que se hayan presentado por parte de las salas sobre un trato no cordial por parte del equipo de acompañamiento.

## 7. Varios:

Previo al desarrollo de los temas, desde la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático se recomienda a quienes son delegados a otros espacios como es el caso del Consejo Distrital de Artes o la Mesa de las Artes, se informe de manera oportuna cuando no es posible asistir a alguna citación, con el fin de contemplar la participación de otro consejero o consejera en su representación.

- **Elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.** Desde el apoyo a la secretaría técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático se precisa que, aunque aún no se cuenta con información oficial sobre el cronograma de las Elecciones, se conoció en otro espacio que desde la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte se tiene proyectado realizar el proceso de una elección atípica para un periodo de dos años, entre

|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                         | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03              |
|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024       |

Acta No. 05 – Fecha: 31 de agosto de 2026 / 10 de 16

los meses de marzo y abril de 2027.

Al respecto no observa viabilidad que la totalidad del proceso se pueda surtir en el primer semestre del 2027, toda vez que es necesario contar con los actos administrativos que respalden el proceso, así como la revisión de los perfiles y requisitos para quienes aspiren a ocupar las curules como consejeros o consejeras. Así mismo se aclara que el proceso de transición será un poco extenso y por tanto los consejeros actuales deberán continuar con sus funciones hasta que se surta todo el proceso de elección y reconocimiento.

Ante la consulta de Katerin Paredes, sobre la situación que podría presentarse en caso de su renuncia, se aclara por parte de la Secretaría Técnica, que en su caso no habría que realizar una elección atípica, sino llamar al siguiente lugar en votación para que acepte y se pueda hacer el reconocimiento, lo que implicaría unos tiempos adicionales que pueden ser muy amplios como sucedió con el sector de circo.

- **Socialización del Plan de Cultura:** Se informa sobre el desarrollo del Colaboratorio del Plan de Cultura de Bogotá, una brújula hacia 2038, lo cual se realizará a través de tres sesiones programadas el 23 de septiembre, 28 de octubre y 4 de noviembre de 2026 en la Cinemateca de Bogotá. En este sentido, se invita a todos los consejeros y consejeras a que asistan y participen de esta iniciativa que nos permite tener mayor claridad sobre lo que define el nuevo Plan de Cultura.
- **Cronograma de sesiones:** Teniendo en cuenta el número importante de actividades que se están desarrollando en los últimos meses del año, se requiere establecer una nueva fecha para la última sesión ordinaria del año, así como una sesión extraordinaria adicional en la que se defina la metodología de la Asamblea Distrital de Arte Dramático, donde un punto adicional será tratar el tema transversal que se proponga por el Consejo Distrital de Artes para la Asamblea Distrital de las Artes 2026. Para la sesión extraordinaria se define el 19 de octubre de 2026 a las 5:00 p.m., modalidad virtual y la ordinaria para el miércoles 18 de noviembre de 2026 a las 8:30 a.m., modalidad presencial.
- **Infraestructuras (Circo):** Juan Camilo Rodríguez, consejero por el sector de circo, comenta sobre la gestión realizada con la Secretaría de Cultura para la instalación de nuevas infraestructuras livianas en Bosa y Usme, las cuales estarían destinadas al sector circo, con expectativas de un espacio similar en Suba, donde se desarrollarían las propuestas de circulación y también la práctica.

|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  | Versión:03              |
|                                                                                                                                                                         | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Fecha: 22/11/2024       |

Acta No. 05 – Fecha: 31 de agosto de 2026 / 11 de 16

De otra parte, comenta sobre el ajuste de presupuesto al sector cultura que se tiene previsto para la nación por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, lo cual, a pesar de lo que opinan algunos agentes y organizaciones, sí afecta a lo que se desarrolla en la ciudad. En este sentido, llama a que exista unión frente a la difícil situación que puede presentarse y que puede implicar la pérdida de derechos que han sido adquiridos.

Al respecto, Sebastián Uribe, invita también a que desde todos los sectores se pueda hacer reflexión sobre lo que se puede desarrollar sin que solo se dependa de los recursos del estado.

- **Renuncia de Katerin Paredes:** la consejera delegada por el sector de Representante de las otras formas de creación, formación, investigación. circulación o gestión en el campo del arte dramático en Bogotá, presenta su renuncia a la curul, manifestando los inconvenientes que atraviesa al vivir en otro país y no poder estar presente para su gestión. Recomienda que se tenga siempre en cuenta la voz del sector de la narración oral, dado que vienen otros liderazgos que podrían llegar a asumir en futuro esta curul.

Se considera viable dar trámite a esta renuncia y se manifiesta el agradecimiento por parte de los consejeros y consejeras asistentes, por el aporte brindado por Katerin en el desarrollo de las actividades y la gestión del consejo.

Además de los compromisos adquiridos en el desarrollo de cada uno de los temas, se define el siguiente cronograma de actividades:

- **Comité para ajuste de aportes al PDE e Invitaciones Culturales:**  
Jueves 3 de septiembre de 2026 (Virtual) / 4:00 p.m.
- **Diálogo en Escena: ¿Cuál es el campo laboral del artista escénico?**  
Martes 22 de septiembre de 2026 - Cinemateca de Bogotá - 9:00 am.
- **Sesión extraordinaria Consejo Distrital de Arte Dramático**  
Lunes 19 de octubre de 2026 (Virtual) / 5:00 p.m.
- **Sesión ordinaria del Consejo Distrital de Arte Dramático**  
Miércoles 18 de noviembre de 2026 / Edificio Principal Idartes - 8:30 a.m.

Se cierra la sesión con el cumplimiento del orden del día propuesto.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%**

|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  | Versión:03              |
|                                                                                                                                                                         | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Fecha: 22/11/2024       |

Acta No. 05 – Fecha: 31 de agosto de 2026 / 12 de 16

### III. CONVOCATORIA

De acuerdo con el cronograma de sesiones ordinarias, la siguiente sesión está programada para el **mes de octubre de 2026**, de forma extraordinaria para trabajar sobre la propuesta de metodología de la Asamblea Distrital de Arte Dramático.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

| PROPUESTAS                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                            |                      |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------|
| PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA                                                   | DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                     | PROPONENTE                                                 | APROBACIÓN (SI - NO) |
| Seguimiento actividades APA Consejo Distrital de Arte Dramático           | Realizar una sesión extraordinaria virtual para abordar la preparación de la Asamblea Distrital de Arte Dramático el 19 de octubre de 2026 a las 5:00 p.m.                                                                                                                                      | Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático | SI                   |
| Seguimiento a la revisión y aportes al PDE e Invitaciones Culturales 2026 | Realizar un comité virtual de revisión de aportes el Jueves 3 de septiembre de 4:00 p.m. – 6:00 p.m. para unificar aportes antes del envío a la Mesa de Fomento.                                                                                                                                | Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático | SI                   |
| Programa Distrital de Salas Concertadas                                   | Conformar una Comisión Distrital de Salas Concertadas, convocada por el representante del sector en el Consejo Distrital de Arte Dramático                                                                                                                                                      | Sebastián Uribe Tobón                                      | SI                   |
| Programa Distrital de Salas Concertadas                                   | Recopilar la información específica sobre el relacionamiento de las salas con el equipo de apoyo y acompañamiento, que sustente lo expuesto sobre un posible trato no cordial por parte de las personas delegadas por la Gerencia de Arte Dramático y entregar formalmente para su seguimiento. | Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático | SI                   |
| Varios                                                                    | Considerar y dar trámite a la renuncia de la consejera Katerin Paredes, representante del sector de Representante de las otras                                                                                                                                                                  | Katerin Paredes                                            | SI                   |

|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  | Versión:03              |
|                                                                                                                                                                         | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Fecha: 22/11/2024       |

Acta No. 05 – Fecha: 31 de agosto de 2026 / 13 de 16

| <b>PROPUESTAS</b>              |                                                                                                                              |                   |                             |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------------|
| <b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b> | <b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>                                                                                           | <b>PROPONENTE</b> | <b>APROBACIÓN (SI - NO)</b> |
|                                | formas de creación, formación, investigación. circulación o gestión en el campo del arte dramático en Bogotá, presentada por |                   |                             |

| <b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>RESPONSABLES</b>                                                                                                                                          |
| Revisar y aprobar el contenido del acta de la sesión extraordinaria No. 5 del Consejo Distrital de Arte Dramático                                                                                                                                                                               | Sebastián Uribe Tobón, sector de salas y espacios independientes y Henry Alberto Rincón, representante de los consejos locales de Arte, Cultura y Patrimonio |
| Asistir al Comité de Revisión de las matrices de aportes al PDE y las Invitaciones Culturales programada para el <b>jueves 3 de septiembre de 2026</b> .                                                                                                                                        | Secretaría Técnica e Integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático                                                                                     |
| Revisar y finalizar el diligenciamiento de las matrices de aportes al PDE y las Invitaciones Culturales con plazo del <b>viernes 4 de septiembre, 5:00 p.m.</b>                                                                                                                                 | Integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático                                                                                                          |
| Enviar de manera formal, las preguntas presentadas en relación con el Programa Distrital de Salas Concertadas                                                                                                                                                                                   | Sebastián Uribe Tobón, representante del sector de salas y espacios independientes                                                                           |
| Recopilar la información específica sobre el relacionamiento de las salas con el equipo de apoyo y acompañamiento, que sustente lo expuesto sobre un posible trato no cordial por parte de las personas delegadas por la Gerencia de Arte Dramático y entregar formalmente para su seguimiento. | Sebastián Uribe Tobón, representante del sector de salas y espacios independientes                                                                           |
| Coordinar la conformación de una Comisión Distrital de Salas Concertadas, que propicie el diálogo del sector y las entidades relacionadas.                                                                                                                                                      | Sebastián Uribe Tobón, representante del sector de salas y espacios independientes                                                                           |
| Participar de las sesiones que forman parte del Laboratorio del Plan de Cultura de Bogotá, una brújula hacia 2038 y que se desarrollarán entre los meses de septiembre y noviembre de 2026                                                                                                      | Integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático                                                                                                          |

|                                                                                                                                                                                           |                                                                                                          |  |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
| <br><small>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                                           |                                                                                                          |  | Versión:03              |
|                                                                                                                                                                                           | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Fecha: 22/11/2024       |

Acta No. 05 – Fecha: 31 de agosto de 2026 / 14 de 16

| <b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>                                                                                                                                                                                                |                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>                                                                                                                                                                                | <b>RESPONSABLES</b>                                        |
| Lleva a cabo el trámite de formalización de la renuncia de la consejera Katerin Paredes en los formatos y ante la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte | Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático |

| <b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>     |                                           |
|-----------------------------------|-------------------------------------------|
| <b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b> | <b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b> |
| NO APLICA                         | NO APLICA                                 |

*En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.*

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte Dramático la presente acta se firma por:*

(ORIGINAL FIRMADO)

(ORIGINAL FIRMADO)

**JORGE ENRIQUE QUESADA MEDINA**  
Coordinador

**EVA LUCÍA DÍAZ BURCKHARDT**  
Secretaría Técnica

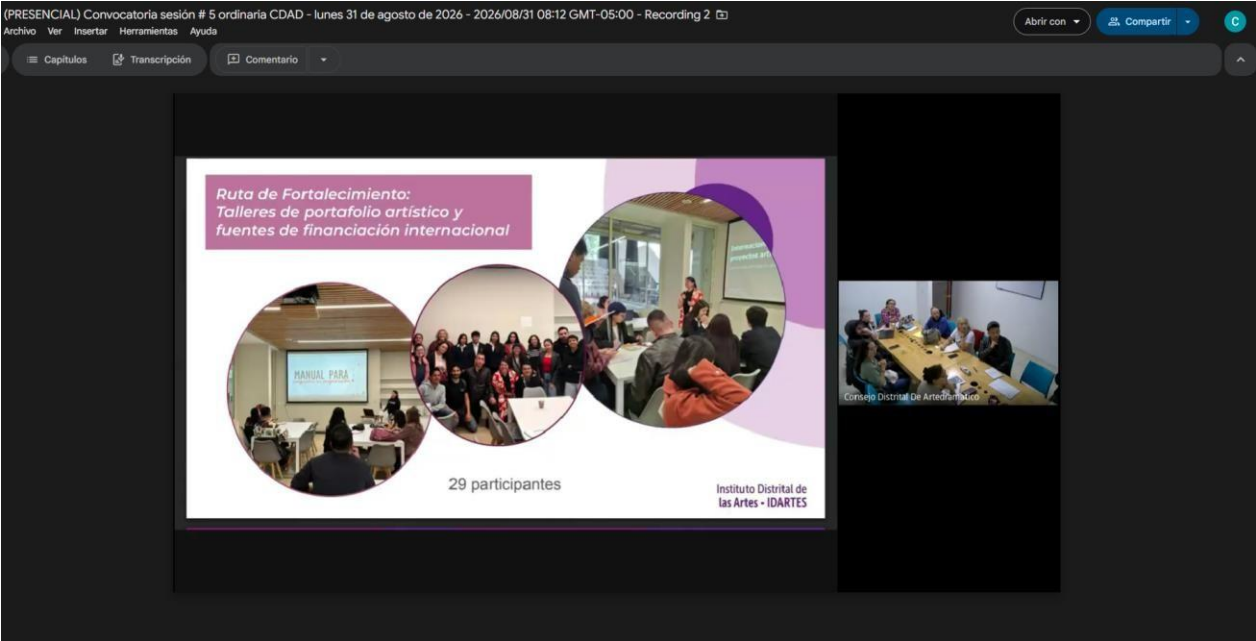
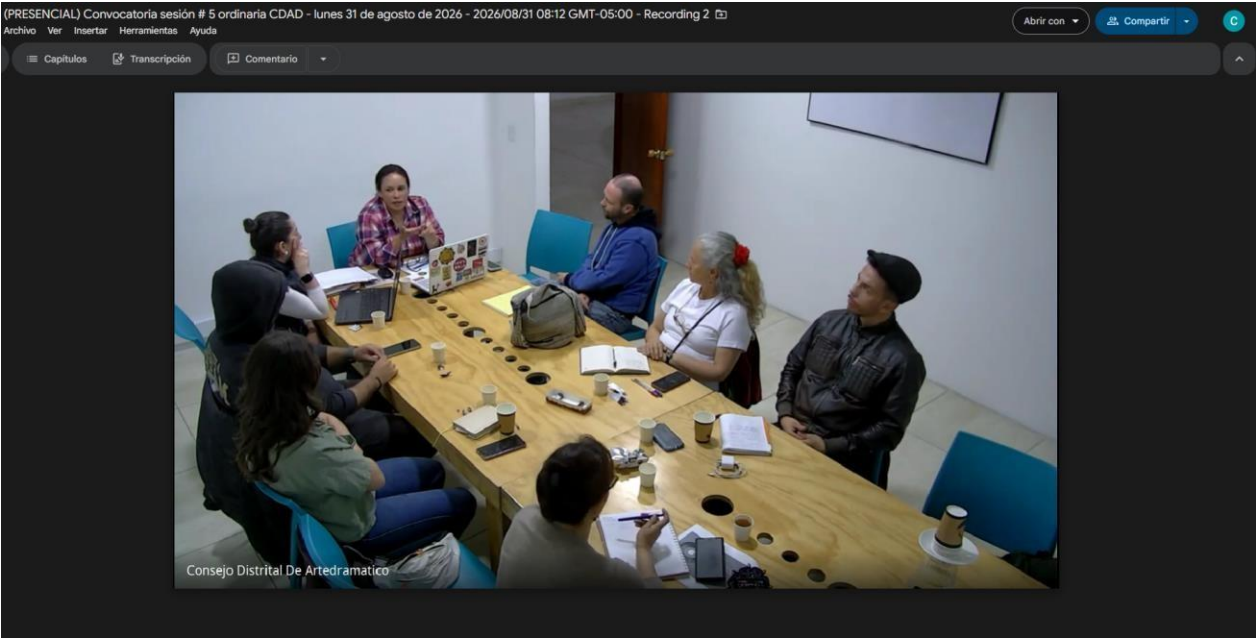
**Revisó y aprobó:** Sebastián Uribe Tobón, sector de salas y espacios independientes y Henry Alberto Rincón, representante de los consejos locales de Arte, Cultura y Patrimonio

**Proyecto:** Ruth Soraida Celis Dávila, profesional universitario de la Gerencia de Arte Dramático

|                                                                                                                                                                                |                                                                                                          |  |                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                                | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03              |
|                                                                                                                                                                                |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024       |

Acta No. 05 – Fecha: 31 de agosto de 2026 / 15 de 16

Anexos:



|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  | Versión:03              |
|                                                                                                                                                                         | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Fecha: 22/11/2024       |

Acta No. 05 – Fecha: 31 de agosto de 2026 / 16 de 16

(PRESENCIAL) Convocatoria sesión # 5 ordinaria CDAD - lunes 31 de agosto de 2026 - 2026/08/31 08:12 GMT-05:00 - Recording 2

Archivo Ver Insertar Herramientas Ayuda

Abrir con

Compartir

C

Capítulos

Transcripción

Comentario



Katerin Paredes

# Consejo Distrital de Arte Dramático

*Sesión# 5 Ordinaria*  
*31 de agosto de 2026*



Instituto Distrital de  
las Artes - IDARTES

- 
- 01** Verificación de quórum
  - 02** Lectura y aprobación del orden del día
  - 03** Designación comisión para lectura y aprobación del acta
  - 04** Seguimiento actividades APA Consejo Distrital de Arte Dramático
  - 05** Seguimiento a la revisión y aportes al PDE e Invitaciones Culturales 2026
  - 06** Programa Distrital de Salas Concertadas
  - 07** Varios

## Orden del día



4

***Seguimiento actividades  
APA Consejo Distrital de  
Arte Dramático***

Instituto Distrital de  
las Artes - IDARTES

## **Acción 1**

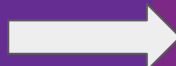
***Sesiones ordinarias y extraordinarias***



2 ordinarias y 2 extraordinarias (Artes al Aula - Consejos Nacionales)

## **Acción 2**

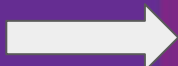
***Metodología análisis PDE e Invitaciones Culturales***



Metodología aprobada y en proceso de implementación

## **Acción 3**

***Diálogos en Escena***



- **14 de abril/26** - *Socialización de los Planes Nacionales de Teatro y Circo*
- **14 de julio/26** *La normativa laboral y pensional en el trabajo artístico.*
- **22 de septiembre/26** - *¿Cuál es el campo laboral del artista escénico?*

## ***Diálogos en escena:***

### ***Socialización de los Planes Nacionales de Teatro y Circo***



28 participantes

34 participantes



### ***Normativa laboral y pensional del trabajo artístico***

Instituto Distrital de  
las Artes - IDARTES

## Acción 4

***Asamblea Distrital  
de Arte Dramático***



Programada para el **23 de noviembre de 2026** en  
la Cinemateca de Bogotá

## Acción 5

***Cualificación e  
intercambio de  
saberes***



- **Martes 23 de junio de 2026**  
*Taller Planeación, gestión y desarrollo de  
portafolios artísticos*  
**(9 asistentes)**
- **Miércoles 1 de julio de 2026**  
*Taller sobre otras fuentes de financiación y  
fomento para las propuestas artísticas del  
sector teatral y circense*  
**(20 asistentes)**

***Ruta de Fortalecimiento:  
Talleres de portafolio artístico y  
fuentes de financiación internacional***



29 participantes

Instituto Distrital de  
las Artes - IDARTES



5

***Seguimiento a la revisión y  
aportes al PDE e  
Invitaciones Culturales 2026***

Instituto Distrital de  
las Artes - IDARTES

# Revisión y aportes al PDE e Invitaciones Culturales

Formulación metodología  
*Mesa Sectorial de Fomento y Consejo de Artes*

30 de abril 2026

Revisión y análisis  
*Consejos Distritales - Consejo Distrital de Artes*

Junio - agosto 2026

11 de junio de 2026

Aprobación metodología  
*Consejo Distrital de Artes*

Octubre 2026

Resultados  
*Mesa Sectorial de Fomento*



# Resultados parciales

## Matriz específica

### Participantes:

Luis Gabriel Rojas  
Arnold Soriano  
Sebastián Uribe  
Angie Ligeia

### Aportes:

Se presentan observaciones en la totalidad de las invitaciones culturales y convocatorias del PDE 2026 que corresponden a **Arte Dramático**, de lo que se destaca:

- En la invitación cultural del **Festival de Teatro y Circo de Bogotá**, se ubica la observación en la columna de eliminar, sin embargo el argumento no corresponde con el espacio elegido.
- Las observaciones son en general sobre el desarrollo de la metodología del **Festival** y su impacto. Es necesario revisar únicamente lo pertinente a la invitación en particular.
- Se habla del papel de las productoras en el Festival, lo que no resultaría preciso sobre la forma en que se desarrolla el evento.
- En la **Beca de Creación Ciudad Escenario - Corta Trayectoria**, aunque se elige la opción de eliminar, el comentario se ubica en la columna de observaciones para su continuidad.
- En la **Beca de Circulación Distrital**, se presentan observaciones relacionadas con procesos administrativos que deberían tener un mayor sustento para ser registradas.

Se realiza un aporte en la **Beca LEP Festivales Independientes de Teatro y de Circo 2026**, eligiendo inicialmente la opción de continuidad, pero ubicando la observación en la columna que corresponde a la opción de eliminación.

*\* No se reciben observaciones en las convocatorias interdisciplinarias, donde existen varias que corresponden a las artes escénicas.*

Instituto Distrital de  
las Artes - IDARTES

# Resultados parciales

## Matriz general

### Aportes:

Se presentan observaciones en los siguientes tema:

- Condiciones Generales del PDE
- Condiciones General del BPE
- Guía Operativa de Invitaciones Culturales
- Divulgación y socialización.

De los aportes, es pertinente precisar si los encomillados corresponden a textos extraídos de los documentos de condiciones generales o al aporte del consejero.

### Participante:

Arnold Soriano

6

## ***Programa Distrital de Salas Concertadas***

A black and white photograph of a group of people standing in a circle, viewed from above. A large, semi-transparent purple circle is overlaid on the image, containing a large white number '7'. The background of the entire slide is a solid purple color.

7

***Varios***

Instituto Distrital de  
las Artes - IDARTES

# Gracias



Instituto Distrital de  
las Artes - IDARTES